

EL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DEL CIRCUITO DE
CHIQUINQUIRA.

CONVOCA:

A las personas que conforman el REGISTRO DE ELEGIBLES, según Convocatoria Pública No. 03 de empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios Judiciales, para el Cargo de Escribiente Grado 04, que se encuentren en turno para ser designados en Propiedad por la vacante que se presentará en este Despacho, a partir del Primero (1) de Julio del Dos Mil Veintiuno (2021).

Los interesados (a) deberán presentar la Petición en la Secretaría de este Despacho ubicada en la Carrera 7 No.14-21 Segundo Piso, Palacio de Justicia de la Ciudad de Chiquinquirá (Boyacá), anexando a la misma hoja de vida dentro del término de Publicación del presente aviso, por tres (3) días , en la Página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), en su oportunidad se proveerá la vacante, con quien se encuentre en mejores condiciones para ejercer el cargo.

Se surte este trámite siguiendo los lineamientos de la Sentencia C-713 DE 2008, C- 333 de 2012, C-532 de 2013.


JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ PINZON.

JUEZ PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRA.